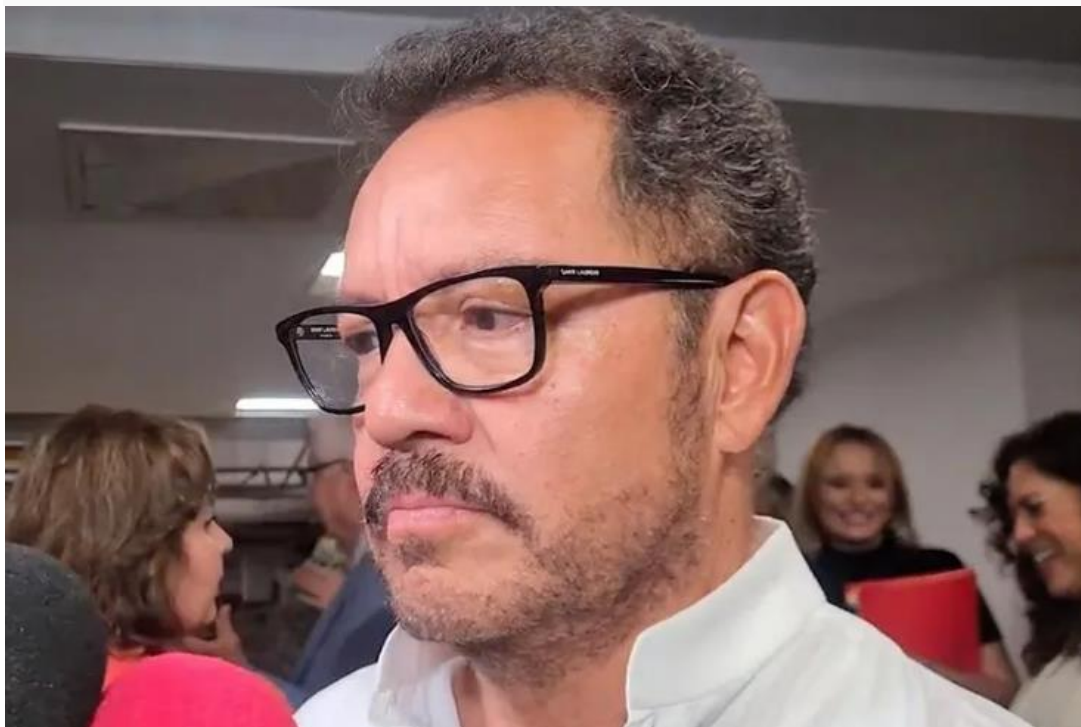




Ignacio Mier señala posibilidad de elección directa de jueces y ministros en reforma judicial



CDMX a 23 de julio, 2024.- En el marco de los foros de Parlamento Abierto sobre la reforma al Poder Judicial, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ha revelado que existe una posibilidad real de que jueces y ministros sean elegidos directamente por la ciudadanía. Durante estos encuentros, diversos juristas, especialistas, investigadores y trabajadores del Poder Judicial han destacado la necesidad de cambiar los actuales métodos de promoción dentro del sistema judicial, señalando problemas de nepotismo, corrupción y compadrazgo.

Mier Velazco indicó que la elección de jueces y ministros se llevaría a cabo de manera gradual y escalonada. La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo también ha mostrado disposición para avanzar en este tema. La propuesta surgió tras la consulta popular del 2 de junio, donde se discutió la necesidad de reformar el artículo 96 de la Constitución, que actualmente regula la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).